



La Floresta, 28 de junio de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/295

Acta 018/2021

VISTO: que la Comisión Especial Delegada Comunicación y Difusión presenta una propuesta de nota redactada para enviar a las Ligas, Comisiones de Fomento y Colectivos en general de la jurisdicción del Municipio La Floresta. El objetivo es mejorar la comunicación del Municipio con la ciudadanía.

CONSIDERANDO: I) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, la redacción de la nota que se anexa, aportada por la Comisión Delegada Especial Comunicación y Difusión para mejorar la comunicación Municipio – Ciudadanía.

II) Notifíquese a la Comisión Especial Delegada Comunicación y Difusión, comuníquese a Diario de Arena, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones e incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal



Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


e. Pereyra
Concejal